

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ, QUINDÍO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 006 DEL 18 DE ENERO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2018-00018	REVISIÓN LEY 1996	ISBELIA HINCAPIE BETANCOURTH	JORGE ELIECER HINCAPIE BETANCOUR	17/01/2024	REQUIERE COMISARIA E INTERVINIENTES	VER
2018-00169	SUCESIÓN INTESTADA	CARLOS FERNANDO AUD GUTIERREZ	AUD GUTIERREZ GIL	17/01/2024	NO DA TRÁMITE SOLICITUD Y REQUIERE	VER
2021-00213	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	DIANA CATHERINE PINEDA PARDO	JUAN CARLOS GIRALDO PAY	17/01/2023	TRASLADO VALORACION	N/A
2022-00113	ADJUDICACIÓN DE APOYOS	MARIA DEL CARMEN MONTIEL CAMACHO	NURY BARRETO MONTIEL	17/01/2024	ACEPTA RENUNCIA Y DESIGNA REEMPLAZO	VER
2023-00078	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	ALEYDA MARIN CASTAÑO		17/01/2024	NO ADMITE DILIGENCIAS	N/A
2023-00139	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	BLANCA MERY ÁVILA QUINTERO	HEREDEROS JAIRO RENGIFO AMARILES	17/01/2024	ADMITE DILIGENCIAS NOTIFICACION	VER
2023-00144	SUCESIÓN TESTADA	DIEGO FERNANDO CARMONA ALZATE Y OTROS	MARIELA ALZATE DE CAMACHO	17/01/2024	RECONOCE HEREDERO Y PERSONERÍA	VER
2023-00226	DIVORCIO	JULY ALEZANDRA ZAPATA PALACIO		17/01/2024	ADMITE DEMANDA	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

SECRETARIO

